

MENDOZA, **12 JUN 2025**

**VISTO:**

Las actuaciones que obran en Expediente: 15509/2025, en las que la Secretaría Académica propone actualizar las resoluciones vigentes que organizan los cambios de carrera, simultaneidad de carreras y el correspondiente reconocimiento de equivalencias, de los estudiantes de las carreras de grado que se dictan en la Facultad de Ingeniería;

**CONSIDERANDO:**

Que resulta necesario actualizar la normativa vigente referida a las solicitudes de cambios de carreras y simultaneidad entre carreras de la Facultad de Ingeniería.

Que se cuenta con los nuevos planes de estudio para las carreras de Ingeniería Civil (aprobado por Ordenanza N° 95/2023-CS.), Ingeniería Mecatrónica, (aprobado por Ordenanza N° N°94/2023-CS.); Ingeniería Industrial (aprobado por Ordenanza N° N°96/2023-CS.), Ingeniería en Petróleo (aprobado por Ordenanza N° N°97/2023-CS) y Licenciatura en Ciencias de la Computación (aprobado por Ordenanza N° 93/2023-CS) por lo que corresponde identificar las equivalencias entre carreras de los mismos.

Que los Directores Generales de Carrera, la Dirección General de Ciencias Básicas, los Profesores Responsables y la Dirección de Asuntos Estudiantiles han analizado los distintos espacios curriculares teniendo en cuenta: contenidos mínimos, programas, carga horaria, intensidad de formación práctica, matriz de tributación y correlatividades.

Que resulta necesario establecer tablas de “Equivalencias Internas” entre las carreras de la Facultad de Ingeniería, a los fines de gestionar adecuadamente en el “Sistema Siu Guarani” los cambios de carrera o simultaneidad de carrera de estudiantes de esta Facultad.

Que como se ha presentado en los EXPEDIENTES N° 8598 /2025 y 8599/2025 surge que las condiciones operativas de las carreras de Ingeniería Mecatrónica y de Arquitectura no permiten incorporar más estudiantes excepto los que han accedido a través del curso de ingreso, atendiendo a las condiciones básicas de ingreso aplicables.

Que la recepción de la documentación debe realizarse con suficiente anticipación para el conveniente tratamiento de las solicitudes presentadas y la confección de la correspondiente resolución de inscripción a la carrera correspondiente y equivalencias otorgadas para que el interesado pueda definir así los espacios curriculares a cursar para continuar su carrera.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en la sesión del día 27 de mayo del año 2025.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Los estudiantes de las Carreras de la Facultad de Ingeniería podrán solicitar en Dirección Alumnos de Grado, el cambio de carrera o simultaneidad de carrera, del 1 de setiembre al 15 de octubre para cursar durante el **PRIMER SEMESTRE** del año siguiente.

**Resol. – CD N° 163/2025-CD**

ARTÍCULO 2º.- Los estudiantes que realicen el cambio de carrera o simultaneidad, deberán cumplir con los requisitos generales de inscripción y específicos para el cursado y aprobado de la o las carreras en las que solicite ser inscripto. El cambio de carrera o simultaneidad, será aprobada por Resolución de Decanato y se indicarán las aprobaciones por equivalencia. Se deberá establecer el ciclo académico al que corresponde el cambio / simultaneidad. El informe académico del estudiante con simultaneidad o cambio de carrera considera la inscripción del inicio de la carrera.

ARTÍCULO 3º.- Para poder solicitar el cambio de carrera o simultaneidad, los estudiantes deberán rendir y aprobar el/los módulo/s específicos del Curso de Ingreso, para cumplir con las Condiciones Básicas de Ingreso solicitadas en la carrera de destino en el ciclo lectivo correspondiente.

ARTÍCULO 4.- Para poder solicitar cambio/ simultaneidad de carrera los estudiantes deberán haber aprobado al menos tres espacios curriculares correspondientes a la carrera seleccionada inicialmente.

ARTÍCULO 5.- No se aceptarán cambios de carreras por el término de CINCO (5) años, a partir de la vigencia de esta Resolución y que tengan como destino para las carreras de Arquitectura e Ingeniería Mecatrónica, en tanto se mantengan las condiciones operativas actuales

ARTÍCULO 6.- Aprobar las “equivalencias internas” entre las carreras de la Facultad de Ingeniería, de acuerdo con los anexos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI; XII; XIII, XIV, XV y XVI que forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 7º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN - CD N° 163/2025-CD**

## ANEXO I

### Cambio de Ingeniería Civil a Ingeniería en Petróleo

EQUIVALENCIAS INTERNAS DE ING. CIVIL A ING. EN PETRÓLEO							
A los estudiantes de Ing. Civil (Ord. N° 095/23-CS) que han regularizado/aprobado los siguientes espacios curriculares				Se les reconocerá la regularidad/aprobación de los siguientes espacios curriculares de Ing. en Petróleo (Ord. N° 097/23-CS)			
N°	Espacio curricular	Horas	Semestre	Espacio curricular	Horas	Semestre	Equivalencia
1	Álgebra	90	1	Álgebra	90	1	Integral
2	Análisis Matemático I	90	1	Análisis Matemático I	90	1	Integral
3	Geometría Analítica	90	1	Geometría Analítica	90	1	Integral
4	Inglés I	60	1	Inglés I	60	2	Integral
5	Introducción a la Ingeniería	45	1	Introducción a la Ingeniería en Petróleo	45	1	Integral
6	Análisis Matemático II	90	2	Análisis Matemático II	90	2	Integral
7	Física I	105	2	Física I	105	2	Integral
8	Fundamentos Ambientales en Ingeniería	45	2	Fundamentos Ambientales en Ingeniería	45	2	Integral
9	Inglés II	60	2	Inglés II	60	3	Integral
10	Sistemas de Representación Gráfica	90	2	Sistemas de Representación Gráfica	75	2	Integral
11	Física II	105	3	Física II	105	3	Integral
12	Métodos Numéricos y Programación	90	3	Métodos Numéricos y Programación	90	3	Integral
13	Química Aplicada	75	3	Química General e Inorgánica	75	3	Integral
14	Probabilidad y Estadística	75	4	Probabilidad y Estadística	75	4	Integral
15	Inglés III	90	6	Inglés III	90	5	Integral
16	Legislación y Ética Profesional	60	10	Legislación y Ética Profesional	60	6	Integral

### ANEXO I – RESOLUCIÓN – CD N° 163/2025-CD

## ANEXO II

### Cambio de Ingeniería Civil a Ingeniería Industrial

EQUIVALENCIAS INTERNAS DE ING. CIVIL A ING. INDUSTRIAL							
A los estudiantes de Ing. Civil (Ord. N° 095/23-CS) que han regularizado/aprobado los siguientes espacios curriculares				Se les reconocerá la regularidad/aprobación de los siguientes espacios curriculares de Ing. Industrial (Ord. N° 096/23-CS)			
N°	Espacio curricular	Horas	Semestre	Espacio curricular	Horas	Semestre	Equivalencia
1	Álgebra	90	1	Álgebra	90	1	Integral
2	Análisis Matemático I	90	1	Análisis Matemático I	90	1	Integral
3	Geometría Analítica	90	1	Geometría Analítica	90	1	Integral
4	Inglés I	60	1	Inglés I	60	1	Integral
5	Introducción a la Ingeniería	45	1	Introducción a la Ingeniería	60	1	Integral
6	Análisis Matemático II	90	2	Análisis Matemático II	90	2	Integral
7	Física I	105	2	Física I	105	2	Integral
8	Fundamentos Ambientales en Ingeniería	45	2	Fundamentos Ambientales en Ingeniería	45	2	Integral
9	Inglés II	60	2	Inglés II	60	2	Integral
10	Sistemas de Representación Gráfica	90	2	Sistemas de Representación Gráfica	75	2	Integral
11	Física II	105	3	Física II	105	3	Integral
12	Métodos Numéricos y Programación	90	3	Métodos Numéricos y Programación	90	3	Integral
13	Química Aplicada	75	3	Química General e Inorgánica	75	3	Integral
14	Probabilidad y Estadística	75	4	Probabilidad y Estadística	90	4	Integral
15	Inglés III	90	6	Inglés III	90	3	Integral
16	Legislación y Ética Profesional	60	10	Legislación y Ética Profesional	60	4	Integral

### ANEXO II – RESOLUCIÓN – CD N° 163/2025-CD

### ANEXO III

#### Cambio de Ingeniería Civil a Licenciatura en Ciencias de la Computación

EQUIVALENCIAS INTERNAS DE ING. CIVIL A LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN							
A los estudiantes de Ing. Civil (Ord. N° 095/23-CS) que han regularizado/aprobado los siguientes espacios curriculares				Se les reconocerá la regularidad/aprobación de los siguientes espacios curriculares de Licenciatura en Ciencias de la Computación (Ord. N° 093/23-CS)			
N°	Espacio curricular	Horas	Semestre	Espacio curricular	Horas	Semestre	Equivalencia
1	Álgebra	90	1	Álgebra	90	1	Integral
2	Análisis Matemático I	90	1	Análisis Matemático I	90	1	Integral
3	Geometría Analítica	90	1	Geometría Analítica	90	3	Integral
4	Inglés I	60	1	Inglés I	60	1	Integral
5	Inglés II	60	2	Inglés II	60	2	Integral
6	Métodos Numéricos y Programación	90	3	Métodos Numéricos y Programación	90	5	Integral
7	Probabilidad y Estadística	75	4	Probabilidad y Estadística	75	6	Integral
8	Inglés III	90	6	Inglés III	90	3	Integral
9	Legislación y Ética Profesional	60	10	Legislación	45	9	Con complemento. Temas a rendir del programa vigente: Licenciamiento de software. Contratos informáticos. Responsabilidad social empresarial.

**ANEXO III – RESOLUCIÓN – CD N° 163/2025-CD**

## ANEXO IV

### Cambio de Ingeniería Industrial a Ingeniería en Petróleo

EQUIVALENCIAS INTERNAS DE ING. INDUSTRIAL A ING. EN PETRÓLEO							
A los estudiantes de Ing. Industrial (Ord. N° 096/23-CS) que han regularizado/aprobado los siguientes espacios curriculares				Se les reconocerá la regularidad/aprobación de los siguientes espacios curriculares de Ing. en Petróleo (Ord. N° 097/23-CS)			
N°	Espacio curricular	Horas	Semestre	Espacio curricular	Horas	Semestre	Equivalencia
1	Álgebra	90	1	Álgebra	90	1	Integral
2	Análisis Matemático I	90	1	Análisis Matemático I	90	1	Integral
3	Geometría Analítica	90	1	Geometría Analítica	90	1	Integral
4	Inglés I	60	1	Inglés I	60	2	Integral
5	Introducción a la Ingeniería	60	1	Introducción a la Ingeniería en Petróleo	45	1	Integral
6	Análisis Matemático II	90	2	Análisis Matemático II	90	2	Integral
7	Física I	105	2	Física I	105	2	Integral
8	Fundamentos Ambientales en Ingeniería	45	2	Fundamentos Ambientales en Ingeniería	45	2	Integral
9	Inglés II	60	2	Inglés II	60	3	Integral
10	Sistemas de Representación Gráfica	75	2	Sistemas de Representación Gráfica	75	2	Integral
11	Física II	105	3	Física II	105	3	Integral
12	Inglés III	90	3	Inglés III	90	5	Integral
13	Métodos Numéricos y Programación	90	3	Métodos Numéricos y Programación	90	3	Integral
14	Química General e Inorgánica	75	3	Química General e Inorgánica	75	3	Integral
15	Electrotecnia y Máquinas Eléctricas	75	4	Electrotecnia	60	4	Integral
16	Legislación y Ética Profesional	60	4	Legislación y Ética Profesional	60	6	Integral
17	Probabilidad y Estadística	90	4	Probabilidad y Estadística	75	4	Integral
18	Química Orgánica	75	4	Química del Petróleo y el Gas	90	4	Con Complemento. Temas a rendir del programa vigente: Petróleo. Composición química. Clasificación. Caracterización. Tratamientos. Propiedades de los crudos. Propiedades de Transporte. Clasificación por densidad. Gas natural. Composición química. Calsificación y tratamiento
19	Termodinámica General	75	4	Termodinámica y Máquinas Térmicas	90	4	Con Complemento: todos los ciclos de máquinas térmicas
20	Ciencia y Tecnología de los Materiales	90	5	Ciencia y Tecnología de los Materiales	90	5	Integral
21	Mecánica de los Fluidos y Máquinas Hidráulicas	75	5	Mecánica de los Fluidos	90	5	Integral
22	Elementos de Máquinas	60	6	Elementos de Máquinas	45	6	Integral
23	Operaciones Unitarias	90	6	Operaciones Unitarias	75	6	Integral

#### ANEXO IV – RESOLUCIÓN – CD N° 163/2025-CD

## ANEXO V

### Cambio de Ingeniería Industrial a Ingeniería Civil

EQUIVALENCIAS INTERNAS DE ING. INDUSTRIAL A ING. CIVIL							
A los estudiantes de Ing. Industrial (Ord. N° 096/23-CS) que han regularizado/aprobado los siguientes espacios curriculares				Se les reconocerá la regularidad/aprobación de los siguientes espacios curriculares de Ing. Civil (Ord. N° 095/23-CS)			
N°	Espacio curricular	Horas	Semestre	Espacio curricular	Horas	Semestre	Equivalencia
1	Álgebra	90	1	Álgebra	90	1	Integral
2	Análisis Matemático I	90	1	Análisis Matemático I	90	1	Integral
3	Geometría Analítica	90	1	Geometría Analítica	90	1	Integral
4	Inglés I	60	1	Inglés I	60	1	Integral
5	Introducción a la Ingeniería	60	1	Introducción a la Ingeniería	45	1	Integral
6	Análisis Matemático II	90	2	Análisis Matemático II	90	2	Integral
7	Física I	105	2	Física I	105	2	Integral
8	Fundamentos Ambientales en Ingeniería	45	2	Fundamentos Ambientales en Ingeniería	45	2	Integral
9	Inglés II	60	2	Inglés II	60	2	Integral
10	Sistemas de Representación Gráfica	75	2	Sistemas de Representación Gráfica	90	2	Con Complemento: Conceptos fundamentales para la representación de edificios y obras civiles. Diferencias con el dibujo industrial / mecánico. Aplicaciones a Ingeniería. Dibujo arquitectónico básico: plantas y elevaciones. Acotación y textos auxiliares. Normas de representación. Representación de estructuras y de instalaciones en edificios. Normas de representación. Relación de dibujo con otras asignaturas y su aplicación en Ingeniería. Conceptos básicos acerca de la confección de planos de la especialidad. Lectura e interpretación de los mismos. Normas de representación.
11	Física II	105	3	Física II	105	3	Integral
12	Inglés III	90	3	Inglés III	90	6	Integral
13	Métodos Numéricos y Programación	90	3	Métodos Numéricos y Programación	90	3	Integral
14	Química General e Inorgánica	75	3	Química Aplicada	75	3	Con Complemento. Temas a rendir del Programa vigente: Materiales inorgánicos. Materiales de interés tecnológico. Introducción a la química orgánica.
15	Probabilidad y Estadística	90	4	Probabilidad y Estadística	75	4	Integral
16	Legislación y Ética Profesional	60	4	Legislación y Ética Profesional	60	10	Integral

### ANEXO V – RESOLUCIÓN – CD N° 163/2025-CD

## ANEXO VI

### Cambio de Ingeniería Industrial a Licenciatura en Ciencias de la Computación

EQUIVALENCIAS INTERNAS DE ING. INDUSTRIAL A LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN							
A los estudiantes de Ing. Industrial (Ord. N° 096/23-CS) que han regularizado/aprobado los siguientes espacios curriculares				Se les reconocerá la regularidad/aprobación de los siguientes espacios curriculares de Licenciatura en Ciencias de la Computación (Ord. N° 093/23-CS)			
N°	Espacio curricular	Horas	Semestre	Espacio curricular	Horas	Semestre	Equivalencia
1	Álgebra	90	1	Álgebra	90	1	Integral
2	Análisis Matemático I	90	1	Análisis Matemático I	90	1	Integral
3	Geometría Analítica	90	1	Geometría Analítica	90	3	Integral
4	Inglés I	60	1	Inglés I	60	1	Integral
5	Inglés II	60	2	Inglés II	60	2	Integral
6	Inglés III	90	3	Inglés III	90	3	Integral
7	Métodos Numéricos y Programación	90	3	Métodos Numéricos y Programación	90	5	Integral
8	Legislación y Ética Profesional	60	4	Legislación	45	9	Con complemento. Temas a rendir del programa vigente: Licenciamiento de software. Contratos informáticos. Responsabilidad social empresaria.
9	Probabilidad y Estadística	90	4	Probabilidad y Estadística	75	6	Integral

ANEXO VI – RESOLUCIÓN – CD N° 163/2025-CD

## ANEXO VII

### Cambio de Ingeniería Mecatrónica a Ingeniería en Petróleo

EQUIVALENCIAS INTERNAS DE ING. MECATRÓNICA A ING. EN PETRÓLEO							
A los estudiantes de Ing. Mecatrónica (Ord. N° 094/23-CS) que han regularizado/aprobado los siguientes espacios curriculares				Se les reconocerá la regularidad/aprobación de los siguientes espacios curriculares de Ing. en Petróleo (Ord. N° 097/23-CS)			
N°	Espacio curricular	Horas	Semestre	Espacio curricular	Horas	Semestre	Equivalencia
1	Álgebra	90	1	Álgebra	90	1	Integral
2	Análisis Matemático I	90	1	Análisis Matemático I	90	1	Integral
3	Geometría Analítica	90	1	Geometría Analítica	90	1	Integral
4	Introducción a la Ingeniería	60	1	Introducción a la Ingeniería en Petróleo	45	1	Integral
5	Análisis Matemático II	90	2	Análisis Matemático II	90	2	Integral
6	Física I	105	2	Física I	105	2	Integral
7	Inglés I	60	2	Inglés I	60	2	Integral
8	Sistemas de Representación Gráfica	75	2	Sistemas de Representación Gráfica	75	2	Integral
9	Física II	105	3	Física II	105	3	Integral
10	Fundamentos Ambientales en Ingeniería	45	3	Fundamentos Ambientales en Ingeniería	45	2	Integral
11	Inglés II	60	3	Inglés II	60	3	Integral
12	Métodos Numéricos y Programación	90	3	Métodos Numéricos y Programación	90	3	Integral
13	Química General e Inorgánica	75	3	Química General e Inorgánica	75	3	Integral
14	Electrotecnia y Máquinas Eléctricas	90	4	Electrotecnia	60	4	Integral
15	Inglés III	90	4	Inglés III	90	5	Integral
16	Probabilidad y Estadística	75	4	Probabilidad y Estadística	75	4	Integral
17	Ciencia y Tecnología de Materiales	90	5	Ciencia y Tecnología de los Materiales	90	5	Integral
18	Elementos de Máquinas	60	6	Elementos de Máquinas	45	6	Integral
19	Mecánica de los Fluidos y Máquinas Hidráulicas	75	6	Mecánica de los Fluidos	90	5	Con Complemento: Flujo en medios porosos naturales
20	Legislación y Ética Profesional	60	8	Legislación y Ética Profesional	60	6	Integral

ANEXO VII – RESOLUCIÓN – CD N° 163/2025-CD

## ANEXO VIII

### Cambio de Ingeniería Mecatrónica a Ingeniería Industrial

EQUIVALENCIAS INTERNAS DE ING. MECATRÓNICA A ING. INDUSTRIAL							
A los estudiantes de Ing. Mecatrónica (Ord. N° 094/23-CS) que han regularizado/aprobado los siguientes espacios curriculares				Se les reconocerá la regularidad/aprobación de los siguientes espacios curriculares de Ing. Industrial (Ord. N° 096/23-CS)			
N°	Espacio curricular	Horas	Semestre	Espacio curricular	Horas	Semestre	Equivalencia
1	Álgebra	90	1	Álgebra	90	1	Integral
2	Análisis Matemático I	90	1	Análisis Matemático I	90	1	Integral
3	Geometría Analítica	90	1	Geometría Analítica	90	1	Integral
4	Introducción a la Ingeniería	60	1	Introducción a la Ingeniería	60	1	Integral
5	Análisis Matemático II	90	2	Análisis Matemático II	90	2	Integral
6	Física I	105	2	Física I	105	2	Integral
7	Inglés I	60	2	Inglés I	60	1	Integral
8	Sistemas de Representación Gráfica	75	2	Sistemas de Representación Gráfica	75	2	Integral
9	Física II	105	3	Física II	105	3	Integral
10	Fundamentos Ambientales en Ingeniería	45	3	Fundamentos Ambientales en Ingeniería	45	2	Integral
11	Inglés II	60	3	Inglés II	60	2	Integral
12	Métodos Numéricos y Programación	90	3	Métodos Numéricos y Programación	90	3	Integral
13	Química General e Inorgánica	75	3	Química General e Inorgánica	75	3	Integral
14	Electrotecnia y Máquinas Eléctricas	90	4	Electrotecnia y Máquinas Eléctricas	75	4	Integral
15	Inglés III	90	4	Inglés III	90	3	Integral
16	Probabilidad y Estadística	75	4	Probabilidad y Estadística	90	4	Integral
17	Ciencia y Tecnología de Materiales	90	5	Ciencia y Tecnología de los Materiales	90	5	Integral
18	Estática y Resistencia de Materiales	90	5	Estática y Resistencia de Materiales	75	5	Integral
19	Electrónica General y Aplicada	90	6	Electrónica General y Aplicada	90	6	Integral
20	Elementos de Máquinas	60	6	Elementos de Máquinas	60	6	Integral
21	Mecánica de los Fluidos y Máquinas Hidráulicas	75	6	Mecánica de los Fluidos y Máquinas Hidráulicas	75	5	Integral
22	Tecnología Industrial	60	7	Tecnología Industrial	60	9	Integral
23	Legislación y Ética Profesional	60	8	Legislación y Ética Profesional	60	4	Integral

ANEXO VIII – RESOLUCIÓN – CD N° 163/2025-CD

## ANEXO IX

### Cambio de Ingeniería Mecatrónica a Ingeniería Civil

<b>EQUIVALENCIAS INTERNAS DE ING. MECATRÓNICA A ING. CIVIL</b>							
<b>A los estudiantes de Ing. Mecatrónica (Ord. N° 094/23-CS) que han regularizado/aprobado los siguientes espacios curriculares</b>			<b>Se les reconocerá la regularidad/aprobación de los siguientes espacios curriculares de Ing. Civil (Ord. N° 095/23-CS)</b>				
<b>N°</b>	<b>Espacio curricular</b>	<b>Horas</b>	<b>Semestre</b>	<b>Espacio curricular</b>	<b>Horas</b>	<b>Semestre</b>	<b>Equivalencia</b>
1	Álgebra	90	1	Álgebra	90	1	Integral
2	Análisis Matemático I	90	1	Análisis Matemático I	90	1	Integral
3	Geometría Analítica	90	1	Geometría Analítica	90	1	Integral
4	Introducción a la Ingeniería	60	1	Introducción a la Ingeniería	45	1	Integral
5	Análisis Matemático II	90	2	Análisis Matemático II	90	2	Integral
6	Física I	105	2	Física I	105	2	Integral
7	Inglés I	60	2	Inglés I	60	1	Integral
8	Sistemas de Representación Gráfica	75	2	Sistemas de Representación Gráfica	90	2	Con Complemento: Conceptos fundamentales para la representación de edificios y obras civiles. Diferencias con el dibujo industrial / mecánico. Aplicaciones a Ingeniería. Dibujo arquitectónico básico: plantas y elevaciones. Acotación y textos auxiliares. Normas de representación. Representación de estructuras y de instalaciones en edificios. Normas de representación. Relación de dibujo con otras asignaturas y su aplicación en Ingeniería. Conceptos básicos acerca de la confección de planos de la especialidad. Lectura e interpretación de los mismos. Normas de representación.
9	Física II	105	3	Física II	105	3	Integral
10	Fundamentos Ambientales en Ingeniería	45	3	Fundamentos Ambientales en Ingeniería	45	2	Integral
11	Inglés II	60	3	Inglés II	60	2	Integral
12	Métodos Numéricos y Programación	90	3	Métodos Numéricos y Programación	90	3	Integral
13	Química General e Inorgánica	75	3	Química Aplicada	75	3	Con Complemento. Temas a rendir del Programa vigente: Materiales inorgánicos. Materiales de interés tecnológico. Introducción a la química orgánica.
14	Probabilidad y Estadística	75	4	Probabilidad y Estadística	75	4	Integral
15	Inglés III	90	4	Inglés III	90	6	Integral
16	Legislación y Ética Profesional	60	8	Legislación y Ética Profesional	60	10	Integral

ANEXO IX – RESOLUCIÓN – CD N° 163/2025-CD

## ANEXO X

### Cambio de Ingeniería Mecatrónica a Licenciatura en Ciencias de la Computación

EQUIVALENCIAS INTERNAS DE ING. MECATRÓNICA A LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN							
<b>A los estudiantes de Ing. Mecatrónica (Ord. N° 094/23-CS) que han regularizado/aprobado los siguientes espacios curriculares</b>				<b>Se les reconocerá la regularidad/aprobación de los siguientes espacios curriculares de Licenciatura en Ciencias de la Computación (Ord. N° 093/23-CS)</b>			
N°	Espacio curricular	Horas	Semestre	Espacio curricular	Horas	Semestre	Equivalencia
1	Álgebra	90	1	Álgebra	90	1	Integral
2	Análisis Matemático I	90	1	Análisis Matemático I	90	1	Integral
3	Geometría Analítica	90	1	Geometría Analítica	90	3	Integral
4	Inglés I	60	2	Inglés I	60	1	Integral
5	Inglés II	60	3	Inglés II	60	2	Integral
6	Métodos Numéricos y Programación	90	3	Métodos Numéricos y Programación	90	5	Integral
7	Inglés III	90	4	Inglés III	90	3	Integral
8	Probabilidad y Estadística	75	4	Probabilidad y Estadística	75	6	Integral
9	Legislación y Ética Profesional	60	8	Legislación	45	9	Con complemento. Temas a rendir del programa vigente: Licenciamiento de software. Contratos informáticos. Responsabilidad social empresaria.

ANEXO X – RESOLUCIÓN – CD N° 163/2025-CD

## ANEXO XI

### Cambio de Ingeniería en Petróleo a Ingeniería Industrial

EQUIVALENCIAS INTERNAS DE ING. EN PETRÓLEO A ING. INDUSTRIAL							
A los estudiantes de Ing. en Petróleo (Ord. N° 097/23-CS) que han regularizado/aprobado los siguientes espacios curriculares				Se les reconocerá la regularidad/aprobación de los siguientes espacios curriculares de Ing. Industrial (Ord. N° 096/23-CS)			
N°	Espacio curricular	Horas	Semestre	Espacio curricular	Horas	Semestre	Equivalencia
1	Álgebra	90	1	Álgebra	90	1	Integral
2	Análisis Matemático I	90	1	Análisis Matemático I	90	1	Integral
3	Geometría Analítica	90	1	Geometría Analítica	90	1	Integral
4	Introducción a la Ingeniería en Petróleo	45	1	Introducción a la Ingeniería	60	1	Integral
5	Análisis Matemático II	90	2	Análisis Matemático II	90	2	Integral
6	Física I	105	2	Física I	105	2	Integral
7	Fundamentos Ambientales en Ingeniería	45	2	Fundamentos Ambientales en Ingeniería	45	2	Integral
8	Inglés I	60	2	Inglés I	60	1	Integral
9	Sistemas de Representación Gráfica	75	2	Sistemas de Representación Gráfica	75	2	Integral
10	Física II	105	3	Física II	105	3	Integral
11	Inglés II	60	3	Inglés II	60	2	Integral
12	Métodos Numéricos y Programación	90	3	Métodos Numéricos y Programación	90	3	Integral
13	Química General e Inorgánica	75	3	Química General e Inorgánica	75	3	Integral
14	Probabilidad y Estadística	75	4	Probabilidad y Estadística	90	4	Integral
15	Química del Petróleo y el Gas	90	4	Química Orgánica	75	4	Integral
16	Termodinámica y Máquinas Térmicas	90	4	Termodinámica General	75	4	Integral
17	Ciencia y Tecnología de los Materiales	90	5	Ciencia y Tecnología de los Materiales	90	5	Integral
18	Inglés III	90	5	Inglés III	90	3	Integral
19	Mecánica de los Fluidos	90	5	Mecánica de los Fluidos y Máquinas Hidráulicas	75	5	Integral
20	Legislación y Ética Profesional	60	6	Legislación y Ética Profesional	60	4	Integral
21	Operaciones Unitarias	75	6	Operaciones Unitarias	90	6	Con Complemento: Evaporación - Cristalización

### ANEXO XI – RESOLUCIÓN – CD N° 163/2025-CD

## ANEXO XII

### Cambio de Ingeniería en Petróleo a Ingeniería Civil

EQUIVALENCIAS INTERNAS DE ING. EN PETRÓLEO A ING. CIVIL							
A los estudiantes de Ing. en Petróleo (Ord. N° 097/23-CS) que han regularizado/aprobado los siguientes espacios curriculares			Se les reconocerá la regularidad/aprobación de los siguientes espacios curriculares de Ing. Civil (Ord. N° 095/23-CS)				
N°	Espacio curricular	Horas	Semestre	Espacio curricular	Horas	Semestre	Equivalencia
1	Álgebra	90	1	Álgebra	90	1	Integral
2	Análisis Matemático I	90	1	Análisis Matemático I	90	1	Integral
3	Geometría Analítica	90	1	Geometría Analítica	90	1	Integral
4	Introducción a la Ingeniería en Petróleo	45	1	Introducción a la Ingeniería	45	1	Integral
5	Análisis Matemático II	90	2	Análisis Matemático II	90	2	Integral
6	Física I	105	2	Física I	105	2	Integral
7	Fundamentos Ambientales en Ingeniería	45	2	Fundamentos Ambientales en Ingeniería	45	2	Integral
8	Inglés I	60	2	Inglés I	60	1	Integral
9	Sistemas de Representación Gráfica	75	2	Sistemas de Representación Gráfica	90	2	Con Complemento: Conceptos fundamentales para la representación de edificios y obras civiles. Diferencias con el dibujo industrial / mecánico. Aplicaciones a Ingeniería. Dibujo arquitectónico básico: plantas y elevaciones. Acotación y textos auxiliares. Normas de representación. Representación de estructuras y de instalaciones en edificios. Normas de representación. Relación de dibujo con otras asignaturas y su aplicación en Ingeniería. Conceptos básicos acerca de la confección de planos de la especialidad. Lectura e interpretación de los mismos. Normas de representación.
10	Física II	105	3	Física II	105	3	Integral
11	Inglés II	60	3	Inglés II	60	2	Integral
12	Métodos Numéricos y Programación	90	3	Métodos Numéricos y Programación	90	3	Integral
13	Química General e Inorgánica	75	3	Química Aplicada	75	3	Con Complemento. Temas a rendir del Programa vigente: Materiales inorgánicos. Materiales de interés tecnológico. Introducción a la química orgánica.
14	Probabilidad y Estadística	75	4	Probabilidad y Estadística	75	4	Integral
15	Inglés III	90	5	Inglés III	90	6	Integral
16	Legislación y Ética Profesional	60	6	Legislación y Ética Profesional	60	10	Integral

ANEXO XII – RESOLUCIÓN – CD N° 163/2025-CD

## ANEXO XIII

### Cambio de Ingeniería en Petróleo a Licenciatura en Ciencias de la Computación

<b>EQUIVALENCIAS INTERNAS DE ING. EN PETRÓLEO A LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN</b>							
<b>A los estudiantes de Ing. en Petróleo (Ord. N° 097/23-CS) que han regularizado/aprobado los siguientes espacios curriculares</b>				<b>Se les reconocerá la regularidad/aprobación de los siguientes espacios curriculares de Licenciatura en Ciencias de la Computación (Ord. N° 093/23-CS)</b>			
<b>N</b>	<b>Espacio curricular</b>	<b>Horas</b>	<b>Semestre</b>	<b>Espacio curricular</b>	<b>Horas</b>	<b>Semestre</b>	<b>Equivalencia</b>
1	Álgebra	90	1	Álgebra	90	1	Integral
2	Análisis Matemático I	90	1	Análisis Matemático I	90	1	Integral
3	Geometría Analítica	90	1	Geometría Analítica	90	3	Integral
4	Inglés I	60	2	Inglés I	60	1	Integral
5	Inglés II	60	3	Inglés II	60	2	Integral
6	Métodos Numéricos y Programación	90	3	Métodos Numéricos y Programación	90	5	Integral
7	Probabilidad y Estadística	75	4	Probabilidad y Estadística	75	6	Integral
8	Inglés III	90	5	Inglés III	90	3	Integral
9	Legislación y Ética Profesional	60	6	Legislación	45	9	Con complemento. Temas a rendir del programa vigente: Licenciamiento de software. Contratos informáticos. Responsabilidad social empresaria.

ANEXO XIII – RESOLUCIÓN – CD N° 163/2025-CD

## ANEXO XIV

### Cambio de la Licenciatura en Ciencias de la Computación a Ingeniería en Petróleo

EQUIVALENCIAS INTERNAS DE LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN A ING. EN PETRÓLEO							
A los estudiantes de Licenciatura en Ciencias de la Computación (Ord. N° 093/23-CS) que han regularizado/aprobado los siguientes espacios curriculares				Se les reconocerá la regularidad/aprobación de los siguientes espacios curriculares de Ing. en Petróleo (Ord. N° 097/23-CS)			
N°	Espacio curricular	Horas	Semestre	Espacio curricular	Horas	Semestre	Equivalencia
1	Álgebra	90	1	Álgebra	90	1	Integral
2	Análisis Matemático I	90	1	Análisis Matemático I	90	1	Integral
3	Inglés I	60	1	Inglés I	60	2	Integral
4	Inglés II	60	2	Inglés II	60	3	Integral
5	Geometría Analítica	90	3	Geometría Analítica	90	1	Integral
6	Inglés III	90	3	Inglés III	90	5	Integral
7	Métodos Numéricos y Programación	90	5	Métodos Numéricos y Programación	90	3	Integral
8	Probabilidad y Estadística	75	6	Probabilidad y Estadística	75	4	Integral
9	Legislación	45	9	Legislación y Ética Profesional	60	6	Integral

ANEXO XIV – RESOLUCIÓN – CD N° 163/2025-CD